



**Grupo de Estudios Sociales sobre
Paraguay
IEALC-FSOC
Universidad de Buenos Aires,
Argentina**



**Universidad Nacional de Pilar
Ñeembucú
Paraguay**

Línea de investigación presentada en el

XI Taller: “Paraguay desde las Ciencias Sociales”

Pilar. 7, 8 y 9 de junio de 2018

Universidad Nacional de Pilar

Aproximaciones a la consolidación del Estado moderno en Paraguay
durante el gobierno de Carlos Antonio López

Magdalena López
CONICET/UBA
magui@sociales.uba.ar

<http://grupoparaguay.org/>

paraguay@sociales.uba.ar

Resumen y objetivos

El objetivo principal de esta investigación es estudiar la consolidación e institucionalización del Estado moderno en Paraguay antes de la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870). De esta manera, pretendemos colaborar con los estudios históricos sobre los Estados latinoamericanos, describiendo específicamente el caso paraguayo, uno de los menos estudiados en la región.

Existen múltiples estrategias para abordar este período, la que desarrollaremos se puede dividir en dos fases:

1. Estudiar los documentos centrales (Constituciones, Carta Magna y declaraciones que establecieron la organización del estado nacional) que organizaron el escenario político entre la independencia (1811) y el gobierno de Francisco Solano López (1862).
2. Rastrear y analizar las normas que tendían a aumentar, adquirir o controlar los activos del Estado nacional (patrimonios), incluidos los destinados a expropiar tierras durante el gobierno de Carlos Antonio López (1844-1862). Aquí, nuestro objetivo es estudiar el gobierno de López, enfocándonos estrictamente en los procesos que tendieron a forjar y fortalecer el estado nacional mediante la organización patrimonial.

Combinando bibliografía y archivos, buscamos:

1. comparar y estudiar los principales documentos que organizaron y definieron la organización política del país,
2. analizar las decisiones tomadas para organizar el estado nacional desde una perspectiva infraestructural,
3. identificar los marcos de políticas y la legislación con respecto a la organización patrimonial del estado y la propiedad de las tierras.

Planeamos discutir tanto la literatura que describe el período de la presidencia de López como la gestación de un Estado moderno como la que lo caracteriza de manera diferente.

Período y relevancia del tema

Si bien se reconoce la importancia del gobierno de Francia en el proceso de independencia y construcción inicial del Estado, así como dentro de las luchas contra el poder local de los caudillos y la creación de un primer modelo de gobierno, el período seleccionado para este proyecto comprende el período desarrollado entre 1840 (la muerte de Gaspar de Francia) y 1864 (el año del inicio de la confrontación militar más importante del país, la Guerra contra la Triple Alianza: Argentina, Brasil y Uruguay). Seguimos la afirmación del historiador Telesca de que el Estado paraguayo moderno comienza solo con el gobierno de Carlos Antonio López, no con su predecesor, el Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, quien esencialmente continuó la tradición colonial y puso todos sus esfuerzos en defender la integridad e Independencia de Paraguay, sin hacer cambios sustanciales en la configuración estatal más allá de la forma de gobierno.

Por lo general, la bibliografía establece que la modernización política y económica tuvo lugar en forma conjunta y paralela. Y si bien es cierto que en el plan de Carlos Antonio López ambos procesos se llevaban a cabo juntos, de hecho, la modernización política solo pudo desarrollarse cuando, en 1852, Argentina reconoció la independencia paraguaya.

Siguiendo a Schwartzman (2011), este proyecto se basa en el supuesto de que solo con el gobierno de Carlos A. López se modificaron los principios organizativos derivados

de la colonia y se inauguró otra era histórica. Además, debido a la importancia de la Independencia y la Guerra, el gobierno de Carlos A. López no ha recibido suficiente atención hasta el momento.

Estado del arte

Paraguay declaró su independencia en 1811, y al renunciar al dominio español, también se opuso a obedecer los mandatos de Buenos Aires. En 1813, Paraguay adquirió el estatus de República. Un año después, José Gaspar Rodríguez de Francia fue nombrado dictador supremo, y en 1816 fue declarado dictador perpetuo. Su mandato duró hasta su muerte en 1840.

El gobierno de Francia puede entenderse como una dictadura centralizada con un fuerte monopolio político. En la economía, el Estado fue el intermediario de las transacciones comerciales y, sobre todo, un recaudador de impuestos meticuloso. Para lograr un orden social pacífico, desarticuló el poder de las familias ricas, mientras distribuía tierras entre el campesinado a muy bajo costo, con la condición de producir alimentos o usarlos para el pastoreo. Para defender las fronteras, Francia aumentó el número de tropas del Ejército. El aparato administrativo estaba formado por el Secretario de Estado y el Ministerio de Hacienda y Hacienda, y hasta 1824, los Cabildos coloniales. Con respecto a la esfera religiosa, el poder económico de la Iglesia fue progresivamente eliminado. Las tareas educativas realizadas por la Iglesia antes tenían que ser suplantadas por una mayor presencia estatal.

A diferencia de otros países de la región, la modernidad en Paraguay tuvo un impacto tardío, tanto en las continuidades del período colonial como en las relaciones socioeconómicas y culturales, así como en las leyes heredadas.

Los gobiernos de los dos López (Carlos Antonio, 1844-1862, y su hijo, Francisco Solano, 1862-1870) han sido generalmente reconocidos como períodos de prosperidad sobre la base de un sólido proyecto nacionalista de independencia económica y política, con avances considerables. En tecnología mecánica y producción. Sin embargo, se cree que una parte de esta narrativa histórica es una creación que surge de la necesidad de recrear un mito nacional y los héroes que han generado ese momento mítico. Esta línea de investigación fue seguida por Brezzo (2008).

Después de la muerte del Dr. Francia y una fase del gobierno consular, el Congreso reunido eligió a Carlos Antonio López como presidente y aprobó la Ley General para la administración del país (preparada bajo el gobierno de López) que actuaría como un precursor de la Carta Magna. Este documento reorganizó el régimen político, el poder subdividido y limitado, estableció limitaciones para el ejercicio de cargos ejecutivos y, al mismo tiempo, no reconoció las libertades individuales. La libertad de sufragio no estaba garantizada y se defendió la creación de una élite electoral, todo lo cual no estaba de acuerdo con los ideales del constitucionalismo moderno que se debatieron en las tierras vecinas.

En la visión del presidente, la educación debía enseñar a los ciudadanos a desarrollar y ejercer sus derechos que, provenientes de un pasado colonial, no sabían, por lo que incorporó textos de información cívica en las lecturas obligatorias y aumentó el número de escuelas. También construyó edificios para fines administrativos y comenzó a planificar infraestructura y activos estatales.

En materia económica, inauguró el sistema ferroviario y la flota nacional, las fundiciones de hierro, y muchas obras de infraestructura (presas y canales, carreteras, puentes). Además de aumentar la producción nacional, fomentó la exportación de productos nacionales.

La presidencia de Solano López terminó en las ruinas de la Guerra contra la Triple Alianza (1864-1870), un enfrentamiento armado de los países vecinos –Argentina, Brasil y Uruguay– contra Paraguay, fuertemente influenciada por los intereses británicos en la región.

Respecto al período Lopista, existe una gran variedad de contradicciones y confrontaciones entre los historiadores que lo analizan. Un ejemplo de esto se puede ver en las diferentes maneras de percibir la política de tierras. Areces (2010) sostiene que la legislación sobre la política fiscal y de tierras públicas (obligación de pagar el monto promedio, expansión de las granjas y haciendas estatales, prohibición de ventas en el extranjero, etc.) fue interrumpida por la "Gran Guerra" (Guerra Grande).

Sin embargo, Schwartzman (2011) se opone a esta lectura y sostiene que es un mito, o superficialidad, caracterizar el Lopismo por el control absoluto de las tierras, mientras que la principal tendencia que se aceleraría solo después de la guerra, fue privatizar la tierra y formar una Fracción social de los trabajadores asalariados.

Existen estudios meticulosos de alto nivel que exponen las características centrales de la vida social, económica y política del período con una gran densidad descriptiva, pero no se centran en un marco teórico, sino que se refieren a períodos de tiempo específicos y limitados.

En esta vacante, la investigación propuesta avanzará, utilizando contribuciones conceptuales de las teorías del estado para analizar, interpretar y obtener una visión procesal sobre la consolidación del estado moderno en Paraguay que obtendremos de los archivos.

Bibliografía

- Areces, N. 2007. Estado y frontera en el Paraguay. Concepción durante el gobierno del Dr. Francia. Asunción: CEADUC Centro de Estudios Antropológicos, Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". 496 p.
- Brezzo, L. (2010). "Reconstrucción, Poder político y Revoluciones (1870-1920)". En Telesca, I (Coord.) Historia del Paraguay. Asunción: Taurus.
- Brezzo, L. (2008) "En el mundo de Ariadna y Penélope: hilos, tejidos y urdimbre del nacimiento de la historia en el Paraguay", en Báez y O'Leary.
- Brezzo, L. y Figallo, B. (1999). La Argentina y el Paraguay. De la guerra a la Integración. Rosario: UCA.
- Capdevila, L. (2010). Una guerra total, Paraguay 1864-1870: ensayo de historia del tiempo presente. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica.
- Doratioto, F. (2004). Maldita guerra. Nueva historia de la Guerra del Paraguay. Buenos Aires: Emecé.
- Herken Krauer, J. (1984). El Paraguay Rural entre 1869 y 1913: contribución a la historia económica regional del Plata. Asunción: CPES.
- Kleinpenning, J. 2011. Paraguay 1515-1870, una geografía temática de su desarrollo. Asunción: Editorial Tiempo de Historia. 822 p.
- (2003). Paraguay, 1515-1870 : a thematic geography of its development. Frankfurt: Iberoamericana Vervuert.
- Oszlak, O. 1997. La formación del Estado Argentino. Origen, Progreso y Desarrollo Nacional. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- 1982. "Reflexiones sobre la Formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina" en Revista Desarrollo Económico, V. 21, N° 84, enero-marzo, pp. 531-548.

- Potthast, B. (2005). "Algo más que heroínas. Varios roles y memorias femeninas de la guerra de la Triple Alianza" en *Les guerres du Paraguay aux XIXe et XXe siècles*. Paris: Colibris.
- Potthast, B. y Whigham, T. (1998). "La Piedra Roseta paraguaya: nuevos conocimientos de causas relacionados con la demografía de la guerra de la Triple Alianza, 1864-1870". *Revista Paraguaya de Sociología*, XXXV, N° 103). Pp.147-159.
- Schwartzman, M. (2011). *Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya*. Asunción: Secretaría Nacional de Cultura.
- Telesca, I. (2009). *Tras los expulsos. Cambios demográficos y territoriales en el Paraguay después de la expulsión de los jesuitas*. Asunción: CEADUC.
- Thwaites Rey, M. 1999. *El Estado: notas sobre su(s) significado(s)*. Mar del Plata: FAUD, Universidad Nacional de Mar del Plata. 29 p.
- Whigham, T (2002). *The Paraguayan War*. Lincoln, Neb.: University of Nebraska Press.
- Whigham, T. y Cooney, J. (1996). *El Paraguay bajo el Dr. Francia. Ensayos sobre la Sociedad Patrimonial (1814-1840)*. Asunción: El Lector.
- (1994). *El Paraguay bajo los López. Algunos ensayos de historia social y política*. Asunción: CPES.